

## **Conferencia Presentación**

### **Paisajes históricos urbanos: nuevos paradigmas en conservación urbana.**

**Autor: Alfredo Conti**

**Laboratorio de Investigaciones del Territorio y el Ambiente, Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires. ICOMOS Argentina**

**Domicilio: Jerez 514. (1925) Ensenada.**

**Teléfono: 0221 469 1186**

**Correo electrónico: [alconti@speedy.com.ar](mailto:alconti@speedy.com.ar)**

#### **Resumen**

El concepto de *paisajes urbanos históricos* fue introducido en el debate internacional en el año 2005, a partir de una reunión organizada por el Centro de Patrimonio Mundial de UNESCO que tuvo lugar en la ciudad de Viena. Se reconocía en ese momento que, ante las presiones económicas, sociales y culturales a que están sometidas las ciudades históricas, particularmente aquellas inscritas en la Lista del Patrimonio Mundial, los documentos doctrinarios como los instrumentos de gestión disponibles parecen insuficientes para dar una respuesta adecuada. En particular, se trataba de resolver cómo integrar a la arquitectura contemporánea en los distritos históricos. A partir de la reunión de Viena, se organizaron otras en contextos geográficos y culturales diversos, a la vez que el ICOMOS lanzó una iniciativa que incluyó, entre otras acciones, un foro de discusión entre sus miembros a través de Internet. Uno de los puntos sobresalientes del debate era si el concepto de paisajes históricos urbanos hace referencia a una nueva categoría patrimonial o a un nuevo enfoque metodológico para intervenir en áreas urbanas patrimoniales. Este texto da cuenta del debate de los últimos tres años a la vez que intenta vincular los nuevos enfoques con la situación particular de las ciudades iberoamericanas.

#### **1. Introducción**

En el contexto internacional, el escenario actual presenta algunos rasgos que lo diferencian en relación a décadas anteriores. A la ampliación constante del concepto de patrimonio se suman el incremento del público interesado en el tema, incentivado por los medios de difusión y las modernas técnicas de intercambio de información, el avance de las industrias culturales y el desarrollo significativo del turismo. En este esquema, el patrimonio cultural se convierte, muchas veces, en espectáculo, mercancía y objeto de consumo masivo. Por otra parte, las ciudades se han lanzado a una carrera de posicionamiento en un mundo globalizado y competitivo; para ello, la construcción de grandes equipamientos, destinados a la administración, el comercio, la diversión o el turismo, se convierten en estrategias posibles. Contar con edificios o complejos edilicios proyectados por arquitectos de fama internacional y rápidamente difundidos por los medios de comunicación, son considerados

oportunidades para que las ciudades sean reconocidas, valoradas y visitadas. A la vez, presiones vinculadas con el desarrollo se traducen en una creciente especulación sobre el suelo urbano.

En respuesta a esta situación, el Comité del Patrimonio Mundial solicitó, en 2003, la organización de un simposio para discutir la forma de regular adecuadamente las necesidades de modernización de los entornos históricos de las ciudades preservando los valores incorporados en los paisajes urbanos heredados. El Centro del Patrimonio Mundial en cooperación con el ICOMOS y la Ciudad de Viena organizó la conferencia internacional "El Patrimonio Mundial y la Arquitectura Contemporánea. Gestión de los Paisajes Históricos Urbanos", que tuvo lugar en Viena entre el 12 y el 14 de mayo de 2005. En esta conferencia se adoptó el denominado "Memorando de Viena", que promueve un enfoque integrado de la arquitectura contemporánea, el desarrollo urbano y el paisaje heredado.

En su sesión del año 2005, el Comité del Patrimonio Mundial adoptó este documento a la vez que recomendó "que la Conferencia General de la UNESCO adopte una nueva recomendación para completar y actualizar las ya existentes sobre el tema de la conservación de los paisajes históricos urbanos, con especial referencia a la necesidad de vincular la arquitectura contemporánea al contexto histórico urbano". El documento cuya revisión se proponía es la Recomendación relativa a los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea, conocida como Recomendación de Nairobi, del año 1976.

De modo de sintetizar el proceso de debates y algunas conclusiones surgidas durante los últimos tres años, comenzaremos por una presentación sucinta de cómo se desarrolló, a lo largo del siglo XX, el paradigma teórico y metodológico de la conservación urbana.

## **2. El paradigma de la conservación urbana; su evolución durante el siglo XX**

En *L'allégorie du patrimoine* (1992)<sup>1</sup>, Françoise Choay dedica un capítulo a "la invención del patrimonio urbano"; allí ubica el inicio de este proceso hacia mediados del siglo XIX, en coincidencia con los impactos de la industrialización sobre las ciudades europeas, con los *grands travaux* desarrollados por Hausmann en París y con los textos de John Ruskin en los cuales, por primera vez, aparece la ciudad y el tejido urbano como posibles categorías patrimoniales. La autora propone tres enfoques para explicar el desarrollo del patrimonio urbano. El primero es el *memorial*, representado por John Ruskin, quien, a partir de su valoración de la arquitectura doméstica, consideró al tejido urbano como un objeto patrimonial a ser protegido. Según esta visión, la ciudad en su conjunto juega el papel de un monumento histórico: un objeto no concebido con la finalidad de recordar, pero que posee el don de enraizar a sus habitantes en el espacio y el tiempo. Lo que Ruskin no prevé es el modo en que el proceso histórico incide sobre la ciudad; las ciudades preindustriales deberían continuar, según su postura, habitadas como en el pasado. El segundo enfoque es el *histórico*, representado fundamentalmente por Camillo Sitte. En su obra, la ciudad preindustrial aparece como un objeto del pasado a la vez que la historicidad

---

<sup>1</sup> Choay, Françoise, 1992: *L'allégorie du patrimoine*. Paris, Seuil.

del proceso de urbanización que transforma la ciudad contemporánea es asumida en su amplitud y en su aspecto positivo. En la obra de Sitte, la ciudad antigua posee la dignidad de un objeto histórico que sirve de lección para la construcción de la ciudad moderna.

El tercer enfoque es el denominado por Choay *historial*, y representa la síntesis y superación de las dos anteriores. En este caso la figura central es Gustavo Giovannoni quien, en su obra, acuerda simultáneamente valor de uso y valor museal a los conjuntos urbanos antiguos, integrándolos en una concepción general de ordenamiento territorial. Este “patrimonio urbano”, al que Giovannoni designa por primera vez con ese término, adquiere su sentido y su valor no tanto como objeto autónomo sino más bien como elemento componente de una teoría general de la urbanización. Si son tratados adecuadamente, a través de la asignación de usos compatibles con su morfología, estos conjuntos revelan su valor de uso desde dos puntos de vista: son, como los monumentos históricos, portadores de valores vinculados con el arte y con la historia, pero también de valor pedagógico e incitativo, verdaderos catalizadores para la invención de nuevas configuraciones espaciales. Una ciudad histórica constituye un monumento, pero es al mismo tiempo un tejido vivo: tal es el doble postulado que permite la síntesis de los enfoques anteriores sobre los cuales Giovannoni funda una doctrina de la conservación urbana.

Las ideas de Giovannoni, incluidas en la Carta Italiana del Restauro de 1931, anticipan las diversas políticas aplicadas en Europa desde la década de 1960. A partir de la década de 1970, el problema de la integración de los conjuntos históricos se instala en el debate internacional, lo cual queda plasmado en la Recomendación de UNESCO de 1976, sobre la que nos detendremos más adelante.

Este paradigma, concebido y desarrollado en el contexto europeo y en relación con las ciudades de ese continente, fue transmitido, sin mayores adaptaciones, a otros contextos geográficos y culturales y se manifestó, fundamentalmente, a través de la conservación de los “centros históricos”. Haremos un rápido repaso del sentido de este término, así como de otros que aparecieron durante los últimos años en relación con el patrimonio urbano. La noción de “centro histórico” es fundamentalmente europea, se ha utilizado para referirse a aquel sector de la ciudad vinculado con su etapa inicial, en la mayoría de los casos correspondiente a la antigüedad y/o el medioevo. Tales conjuntos urbano-arquitectónicos llegaron en muchos casos al siglo XIX sin modificaciones sustanciales en su estructura física. Con el proceso de industrialización y el consecuente aumento de la población urbana, comenzaron a surgir los ensanches, por lo general planificados, y luego la expansión característica del siglo XX, en muchos casos explosiva, en la que aparecieron dilatadas periferias carentes de identidad y carácter. En el nuevo esquema urbano, los centros históricos resultaban muchas veces áreas degradadas funcional y físicamente. Una vez reconocido su valor testimonial para el carácter de la ciudad y para la identidad cultural de sus habitantes, fueron considerados una oportunidad para el desarrollo social, económico y cultural. En muchas ciudades, se conservaron sin mayores alteraciones las características estructurales y morfológicas de los núcleos preindustriales en tanto que otras pasaron, por diferentes motivos, por procesos de renovación que sólo dejaron fragmentos de las antiguas estructuras urbanas. En la década de 1960, Roberto Pane proponía una diferenciación,

retomada luego por Roberto Di Stefano, entre “centro histórico” y “centro antiguo”. El primero se refiere particularmente al núcleo inicial de la ciudad, independientemente de sus rasgos morfológicos o arquitectónicos actuales, en tanto que el segundo hace referencia a una etapa específica de la evolución del organismo urbano que no ha pasado por alteraciones mayores a lo largo del tiempo. Ambos pueden o no coincidir en sus límites. A su vez, en las conclusiones del Coloquio de Quito de 1977 se define al centro histórico como a *“todos aquellos asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo”*.

El uso de la palabra “histórico” hace especial referencia al papel de dicho sector en el origen y desarrollo de la ciudad, aunque, por extensión, se lo vincula también con características físicas fácilmente reconocibles: persistencia del trazado y del parcelario antiguos o tradicionales, homogeneidad morfológica vinculada a modos tradicionales de ocupación del suelo y a la reiteración de tipos arquitectónicos, importante presencia de edificios institucionales (monumentos) y residenciales antiguos, etc. El concepto de “centro histórico”, tal como se lo ha utilizado habitualmente en la literatura sobre conservación urbana, resulta aplicable sin mayores dificultades en el caso de algunas ciudades iberoamericanas (Morelia, Querétaro, Cartagena de Indias, Quito, Salvador, etc.) pero no en otros casos, como Sao Paulo, Buenos Aires o Santiago de Chile, donde los procesos de expansión y renovación alteraron profundamente los rasgos de los sectores fundacionales.

La Recomendación de Nairobi de 1976 define al conjunto histórico o tradicional como *“todo grupo de construcciones y de espacios que constituyen un asentamiento humano tanto en medio urbano como en medio rural y cuya cohesión y valor son reconocidos tanto desde el punto de vista arqueológico, arquitectónico, prehistórico, histórico, estético o sociocultural. Dichos conjuntos incluyen lugares prehistóricos, ciudades históricas, antiguos barrios urbanos, aldeas y caseríos y conjunto monumentales y homogéneos”*. En este caso aparecen dos conceptos claves: cohesión y valor, referidos a los puntos de vista mencionados en la cita del documento. El término “cohesión” hace referencia a la unión entre cosas, a la correcta y conveniente adhesión entre las partes. Analizado un conjunto urbano, las partes serían los componentes del sistema: trazado, parcelario, formas de ocupación de las parcelas, tipos edilicios, etc. La cohesión, de la que deriva el valor de los conjuntos históricos, vendría dada por la correspondencia de las partes componentes en relación a un modelo o patrón vinculado con una tradición desarrollada en el tiempo. También se emplea el término “homogéneo”, que hace referencia a cosas (componentes) del mismo género. A pesar de utilizarse el adjetivo “histórico”, la idea de la cohesión y homogeneidad parecen constituir las bases de los valores arquitectónico, urbanístico y estético.

Respecto a “ciudad histórica”, la Carta adoptada por ICOMOS en ocasión de su Asamblea General realizada en Washington en 1987 comienza diciendo que *“todos los conjuntos urbanos del mundo, al ser el resultado de un proceso gradual de desarrollo más o menos espontáneo o de un proyecto deliberado, son la expresión material de la diversidad de las sociedades a lo largo de la historia”*. La versión en francés concluye este párrafo con una

afirmación no incluida en las versiones en inglés y español: “y son por lo tanto todas históricas”. A efectos de precisar su objeto, se aclara a continuación que el documento concierne a *“las áreas urbanas históricas, a las ciudades grandes o pequeñas y a los centros o barrios históricos, con su entorno natural o construido, que además de su calidad de documentos históricos son la expresión de los valores propios de las civilizaciones urbanas tradicionales”*.

### **3. El Memorando de Viena y su respuesta a la situación actual**

Las presiones sociales y económicas a que se encuentran sometidos las ciudades y los centros históricos, sobre todo aquellos inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, obligan a replantear los enfoques teóricos y metodológicos para la gestión. En la convocatoria al mencionado congreso que tuvo lugar en Viena en 2005 se reconocía que *“las ciudades históricas se encuentran bajo una intensa presión causada por las demandas de movilidad, habitación, comercio, servicios públicos y otras actividades relacionadas con el desarrollo. La necesidad del apoyo de todos los actores, ya sean habitantes, autoridades locales o el sector empresario, integra el desafío de la conservación del patrimonio urbano”*. Se reconocía que aún faltan adecuadas definiciones y directrices para el manejo de los paisajes históricos urbanos, por lo cual se proponía explorar soluciones para su conservación y desarrollo.

El documento de Viena está centrado en la gestión de los paisajes históricos urbanos y en la relación de la arquitectura contemporánea con los entornos tradicionales. No introduce, sin embargo, una definición explícita del concepto de “paisaje histórico urbano” sino que remite a la contenida en la Recomendación de UNESCO de 1976, en la que se hace hincapié, como ya mencionamos, en los conceptos de “cohesión” y “valor” reconocibles desde los puntos de vista arqueológico, arquitectónico, prehistórico, histórico, estético o sociocultural. Una de las tareas propuestas a partir de la reunión de Viena se orienta, justamente, a pulir tal definición y adecuarla a las circunstancias actuales. Los tres términos que integran el concepto pueden ser, a su vez, motivo de análisis. Quizás la idea de “urbano” se preste a menor confusión, ya que hace referencia a situaciones de ciudades, entendiendo por las mismas la concentración, en un espacio geográfico relativamente reducido, de actividades humanas como la habitación, la administración y la producción y el intercambio de productos y servicios. Constituye una forma de respuesta específica a la adecuación del medio natural para adaptarlo a necesidades humanas muy concretas, no sólo específicamente prácticas sino también simbólicas. En ocasiones la estructura y la forma de la ciudad están fuertemente condicionadas por las características del medio físico en que se inserta, en otras, en cambio, la naturaleza no ha impuesto mayores condiciones a los planteos urbanísticos. Por sus mismas características, la ciudad es un producto en el cual las diferentes civilizaciones y comunidades han expresado, a través de la historia, sus formas de organización y producción, sus creencias y escalas de valores, su idiosincrasia y su identidad. En tal sentido, la ciudad ha sido considerada como la máxima creación de la especie humana y, por lo tanto, el producto cultural por excelencia.

La idea de paisaje puede ser rastreada en dos campos diferentes: la geografía y el arte. A pesar de la diferencia de los ámbitos a que se hace referencia, hay en ambos una coincidencia, y es la referencia a la percepción de un determinado ámbito físico a través de los sentidos, en particular la vista. Se puede interpretar, en este marco, que la consideración del concepto de paisaje histórico urbano hace referencia a la percepción sensorial, particularmente visual, del organismo urbano y del contexto físico en que se inserta. Se trata, por lo tanto, de un componente o atributo de la ciudad histórica, que puede ser considerado a la vez como una metodología para su estudio y gestión. El concepto de paisaje aplicado al organismo urbano no es nuevo; en el campo del urbanismo se incorporó con fuerza a partir del célebre libro *Townscape* de Gordon Cullen, cuya primera edición data de 1961. Frente a la visión funcionalista de la ciudad predominante en el urbanismo moderno, Cullen proponía una aproximación a la lectura y comprensión del ambiente urbano basada en la percepción sensorial de los componentes del sistema, incluyendo aquellos que, si bien no determinantes de la estructura y morfología urbanas, tienen incidencia en la percepción del espacio urbano, como la forestación, el mobiliario, los materiales de pavimentos, los anuncios, etc.

El documento de Viena tiende a una visión comprensiva e integral de la ciudad histórica, incluyendo en la idea de paisaje el resultado final en que los diferentes componentes del sistema urbano y de su entorno se presentan a la vista del observador. En este marco, la ciudad y su entorno son considerados no como un objeto estático sino como el resultado de un proceso que ha tenido lugar en el tiempo, determinado por condicionantes económicas, sociales y culturales y que se expresa, a modo de resultado, en un sistema complejo de componentes materiales e inmateriales. A partir de este enfoque, se orienta al manejo de los cambios que, producto de las circunstancias sociales y económicas, se producen en las ciudades históricas, particularmente aquellas inscritas en la Lista del Patrimonio Mundial. El documento se detiene particularmente en la incorporación de intervenciones contemporáneas en los ambientes urbanos históricos, reconociendo sus beneficios y tratando de manejar su posible impacto negativo. En las secciones dedicadas a principios y orientaciones para la gestión de la conservación y del desarrollo urbano, el documento de Viena propone una serie de principios conceptuales y metodológicos para orientar la gestión de los paisajes urbanos históricos. Los enfoques que propone se basan, de todos modos, en principios generales ya contenidos en documentos anteriores.

#### **4. Después de Viena**

A partir de la reunión de Viena, comenzó un debate internacional que se encuentra aún en pleno proceso de desarrollo. Este debate fue promovido y dirigido fundamentalmente por el Centro de Patrimonio Mundial de UNESCO, a lo que sumaron otras iniciativas, particularmente la lanzada por el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS). Una de las preguntas claves de la discusión gira acerca del concepto mismo de paisajes históricos urbanos, en el sentido que se reconoció que era preciso ajustar la definición que, como ya hemos mencionado, en el documento de Viena no hacía más que repetir la de la Recomendación de UNESCO de 1976 y avanzar en la aclaración si por paisajes históricos urbanos se estaba reconociendo una nueva categoría patrimonial o bien

se trata de un nuevo enfoque metodológico para la evaluación e intervención en las ciudades y áreas urbanas históricas.

El Centro de Patrimonio Mundial promovió una serie de reuniones regionales desarrolladas entre los años 2006 y 2008, de las que comentaremos someramente algunas conclusiones.

a) Jerusalén, 4 al 6 de junio de 2006

En esta reunión se reconoció la necesidad de pulir la definición de paisajes históricos urbanos, incluyendo, entre otros aspectos, los elementos naturales, las dimensiones intangibles y la diversidad cultural que se manifiestan en diferentes escalas a lo largo del tiempo. Se recomendó identificar las formas de proteger el contexto y el entorno más amplios de los paisajes históricos urbanos analizando la función que corresponde a las “zonas de amortiguamiento” y otros posibles instrumentos.

b) París, Centro del Patrimonio Mundial, 25 de septiembre de 2006.

En esta reunión se acordó la idea de paisaje como una estratificación de las dinámicas urbanas pasadas y presentes, con un juego interactivo entre el entorno natural y el construido; se discutió sobre el papel de la arquitectura contemporánea y sobre la economía y el papel cambiante de las ciudades, con énfasis en los procesos de origen no local, tales como el turismo y el desarrollo urbano protagonizados por agentes externos del cambio.

c) San Petersburgo, 29 de enero al 3 de febrero de 2007

Se insistió en la necesidad de pulir la definición de paisaje histórico urbano; buscar una definición y una descripción exacta de los “impactos en los valores”; poner de relieve los instrumentos que existen para determinar los impactos en los paisajes históricos urbanos y analizar la relación entre lo local y lo internacional en el ámbito de la protección y la conservación.

d) Olinda, 12 al 14 de noviembre de 2007

En esta reunión se acordó la consideración de “paisaje” como una construcción para ampliar la conservación más allá de los límites aceptados de las ciudades y áreas urbanas históricas. Se aceptó que existen múltiples dimensiones de identidad y la importancia de integrar los aspectos intangibles de la cultura urbana; que el cambio es una parte inherente del desarrollo urbano y la conservación debe ser por lo tanto integral en la dirección de esta evolución. En el marco de este enfoque, los procesos de conservación existentes y los métodos aplicados a ciudades patrimoniales son insuficientes para enfrentar las necesidades emergentes de la vida contemporánea.

## 5. El aporte del ICOMOS

El uso del término *paisajes históricos urbanos* llevó a una serie de cuestiones referidas a la validez de la terminología conceptual y de las metodologías vigentes en materia de patrimonio urbano. En el año 2007, el ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios) lanzó una discusión a través de Internet, basada en diez preguntas claves para fomentar el intercambio de ideas entre sus miembros. Se presenta a continuación una síntesis de los resultados de la discusión del grupo de países Iberoamericanos, tomando como base los principales temas planteados.

### a) Validez de los términos y categorías patrimoniales vigentes

La mayoría de participantes en el Foro señalaron que los términos de ciudad, centro o conjunto histórico mantienen su vigencia en la teoría patrimonial como en los procesos de gestión. Se trata de espacios urbanos cuyo carácter se basa en procesos que han determinado un producto complejo por la cantidad y naturaleza de sus elementos componentes y por la red de relaciones entre ellos, lo cual no se puede resumir sólo en lo morfológico o en su percepción. El paisaje, cuya definición se basa fundamentalmente en la captación del ambiente urbano y de su entorno a través de la percepción sensorial, fue considerado un componente esencial de la ciudad histórica, pero insuficiente para expresar toda la complejidad histórica, antropológica, social, económica y cultural implicada en el fenómeno urbano. Se consideró también que resulta más apropiado hacer referencia a *paisajes históricos urbanos*, en plural, dado que una misma ciudad histórica puede presentar diversas y diferentes situaciones de paisaje como resultado de distintos procesos sociales, culturales y económicos que han creado escenarios diferentes a lo largo de su devenir histórico.

Respecto a la consideración del *paisaje urbano histórico* como posible categoría patrimonial, se entiende que, según las definiciones contenidas en las *Directrices* (febrero 2005) un paisaje cultural implica un sitio donde la naturaleza ha pasado por modificaciones realizadas por el hombre que obedecen a aspectos culturales históricos y que puede incluir o no edificaciones o grupos de edificios. Si bien se puede dar la situación de un paisaje cultural localizado en medio urbano (jardines y parques), las *Directrices* diferencian claramente a los paisajes culturales de los conjuntos urbanos. Sería posible estudiar la consideración de que el *paisaje histórico urbano* - como uno de los componentes de la ciudad histórica - pueda ser considerado como paisaje cultural por entender que el término cultural puede abarcar con mayor amplitud la diversidad y divergencia de los componentes del paisaje. Se ampliaría de esta manera el concepto que la Convención del Patrimonio Mundial tiene de paisaje cultural en el que la componente natural adquiere un lugar predominante.

### b) Relación entre los conceptos de *ciudad histórica* y *paisaje histórico urbano*

Se verificó un acuerdo mayoritario en admitir que todas las ciudades históricas poseen un paisaje histórico implícito en ellas. Sin embargo, no siempre es paralelo el valor de una

ciudad histórica al de su paisaje histórico. Se refuerza pues el argumento de que el paisaje histórico es un componente de la ciudad histórica, pero no el único y a veces no el más importante. La ciudad es una entidad y el paisaje uno de sus componentes o elementos. La consideración de los paisajes urbanos históricos ayuda a comprender mejor la categoría de la ciudad histórica pero no puede reemplazarla.

Una ciudad histórica, su espacio y su paisaje, no son estáticos; pueden cambiar con prudencia, sensibilidad y mesura; manteniendo siempre su carácter, sus signos distintivos de identidad propia y procurando un desarrollo armónico que evite rupturas de escala, de trama urbana, de tipología, de color, etc. Un desarrollo que permita la integración de las nuevas exigencias de la vida moderna, de la arquitectura contemporánea, pero con absoluto respeto al ambiente, al contexto histórico y cultural. Un desarrollo que permita la cohesión y armonía entre sus elementos construidos, entre las nuevas áreas urbanas e infraestructuras y la ciudad histórica y entre ésta y el paisaje natural circundante.

### **c) Metodología de conservación y gestión urbana**

La mayoría de los participantes expresó la necesidad de ajustar algunos aspectos en la actual metodología de la conservación urbana. Tales ajustes tienen su origen en deficiencias metodológicas, a veces con base en aspectos conceptuales, que se han puesto de manifiesto durante la discusión. Entre tales deficiencias y consecuentes ajustes en la metodología, cabe citar:

- No está resuelto el modo de conciliar la conservación de la ciudad o el conjunto histórico con su desarrollo, entendiéndose por tal la incorporación de intervenciones contemporáneas tanto arquitectónicas como urbanísticas y su relación con su entorno natural o construido. Se ha mencionado, a modo de falencia, la compatibilidad de escala entre los conjuntos históricos y las nuevas inserciones, lo que conduce a solicitar que se incorporen prescripciones para las alturas de los nuevos edificios, su forma, volumen, tipología, color, etc. y su modo de establecer continuidad, relación armónica, con la arquitectura histórica. Se debería también resolver el problema de las condiciones tecnológicas y formales de inserción de nuevas intervenciones en los contextos urbanos históricos y metodologías de límite de cambio aceptable y evaluación de impacto de obras, de nuevas infraestructuras, proyectos, programas y políticas.

- Uno de los principales problemas que aparecen en las ciudades incluidas en la Lista del Patrimonio Mundial (y en la determinación de los conjuntos históricos en general) es la de la delimitación espacial de los mismos: tanto de los propios bienes como la de sus entornos (zonas de respeto o zonas de amortiguamiento). No existen criterios claros y aceptados referidos a la determinación de límites de centros o conjuntos históricos y de sus zonas de amortiguamiento. Se deben incorporar marcos referenciales, que, vinculados con las zonas de amortiguamiento, garanticen las visuales tradicionales de los conjuntos históricos. Se deben determinar con mayor precisión los límites de las zonas de amortiguamiento y sus posibilidades de tratamiento, definiendo modos de integración entre el centro o conjunto histórico con su entorno urbano. También ha aparecido la necesidad de

incorporar en los planes de gestión y protección al entorno geográfico, natural o rural, que rodea al sitio urbano protegido.

- Falta incorporar en los métodos de intervención y de gestión cuestiones sociales. Se hace referencia excesiva a los componentes físicos de los conjuntos históricos sin prestar la debida importancia a los aspectos sociales y funcionales que forman el hecho urbano. Se debe incorporar a las metodologías la cuestión de la consulta y la participación de los actores sociales locales en las tomas de decisiones sobre intervenciones de forma que los centros históricos puedan desarrollarse de manera armónica y sostenible.

#### **d) Los límites de cambio aceptables en los paisajes históricos urbanos**

En relación con los límites de cambio aceptables, y en particular con la incorporación de la arquitectura contemporánea, los participantes en el Foro han expresado las siguientes ideas:

- Se hace mención a una necesaria apertura conceptual y metodológica en la determinación de los valores patrimoniales de las zonas urbanas en relación con sus paisajes. En este sentido, la preservación de estos valores ha de ser la intención y objetivo prioritario de la gestión patrimonial, hablese de ciudad o de paisaje históricos. La introducción de arquitectura contemporánea de calidad no debe ser antepuesta nunca a la verdadera misión de la protección y puesta en valor del patrimonio. Es obvio que la arquitectura actual en las ciudades y poblaciones históricas ha de tener siempre una gran calidad, pero esto no quiere decir que un centro histórico sea más o menos valioso por contar con arquitectura contemporánea de calidad. Aceptar la premisa de que incorporar la obra de arquitectos de firma es un objetivo de las ciudades históricas es convenir con que el método de dotarse de obras impactantes que utilizan las ciudades para ser más competitivas en el mundo global es la vía correcta de gestión para poblaciones y áreas históricas. La incorporación de estas intervenciones puede tener un efecto contrario al habitualmente perseguido: en lugar de reafirmar el carácter particular de la ciudad tiende a la uniformidad y repetición de formas y expresiones sin relación con el contexto específico en que se insertan. El valor esencial de una ciudad o población histórica es su carácter de singularidad o excepcionalidad, que puede verse afectado con la incorporación de tipos edilicios o formas expresivas que se pueden encontrar en muchas ciudades del mundo.

- Los cambios en el paisaje de las ciudades patrimoniales tienen que adaptarse a la escala e invariantes del espacio histórico. En este sentido, se es bien claro respecto al rechazo a los falsos históricos, como falsos hacedores de paisajes y escenarios urbanos, y se señala que el reto de la creatividad en las ciudades históricas está precisamente en aportar una arquitectura contemporánea en armonía con las claves de cada ciudad y sector históricos, huyendo de los protagonismos y de las lecciones de contraste entre arquitecturas. Humildad y prudencia son siempre dos actitudes imprescindibles para intervenir en estas ciudades.

## 6. La situación en Iberoamérica

Las acciones de conservación desarrolladas desde la década de 1970 y a la luz de documentos como las Normas de Quito o la Recomendación de UNESCO de 1976 pusieron el acento, por lo general, en la mejora del ámbito físico, rescatando sus valores simbólicos para la identidad de la ciudad. Pero no en todos los casos se tuvieron en cuenta aspectos sociales, de lo cual resultan procesos de sustitución de habitantes tradicionales, un creciente proceso de incorporación de actividades terciarias, una afectación excesiva al uso turístico y, en definitiva, una mejora de la calidad física a expensas de una pérdida o deterioro de su esencia funcional y del tejido social tradicional. El informe periódico sobre la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe, presentado al Comité del Patrimonio Mundial en su 28ª sesión (Suzhou, 2004), puso en evidencia una serie de deficiencias en lo que concierne a la protección y el manejo, entre las que se puede mencionar:

- Necesidad de revisión (y aun de definición) de los límites de zonas inscritas en la Lista del Patrimonio Mundial y de sus zonas de amortiguamiento.
- Posibilidad de revisión de las declaraciones de valor universal excepcional.
- Necesidad de revisión y adecuación de las estructuras legales y administrativas que constituyen el marco para la protección y gestión.
- Discontinuidad de las políticas de conservación y desarrollo y pérdida de la memoria institucional.
- Carencia de planes de manejo de los sitios inscritos.
- Carencia de procesos sistemáticos y continuos de seguimiento.
- Carencia de indicadores que permitan, de modo objetivo y sistemático, evaluar los cambios y el estado de conservación de los sitios.

Tanto los informes presentados por los Estados Partes como las reuniones de seguimiento realizadas hasta la fecha han puesto de manifiesto la discontinuidad de políticas, la falta de inclusión de todos los actores sociales y la creciente presión a que se ven sometidos los sitios ante actividades como el turismo. En los expedientes de nominación, entre los factores de riesgo para los bienes aparecen con frecuencia la contaminación del aire y el agua, la falta de servicios esenciales, el exceso de tráfico vehicular y las actividades económicas informales. A diferencia de lo que se verifica en ciudades localizadas en otros contextos geográficos, la incorporación de grandes intervenciones contemporáneas no parece constituir, por lo general, una amenaza real de primer orden contra la integridad y autenticidad de los sitios.

La presión inmobiliaria y funcional parece en general orientada a la sustitución de población y las repuestas a las demandas del sector turístico. Sin que aparezcan proyectos de construcción de grandes equipamientos que podrían tener un efecto negativo sobre los paisajes históricos urbanos, las intervenciones se basan más bien en la adecuación de edificios existentes a nuevos usos. Estos, sin embargo, tienden a una creciente dedicación de los barrios y monumentos históricos a usos vinculados con el comercio, la gastronomía, el alojamiento turístico o la vivienda secundaria. Es evidente que la amenaza, en este

marco, está más bien centrada en la pérdida no sólo de la población tradicional sino en el despoblamiento de los barrios, que pasan a convertirse en suerte de parques temáticos para el uso de los visitantes o bien en centros de equipamiento comercial y de servicios donde, a causa de los aumentos de precios para acceder a los servicios, la población local tiene pocas posibilidades de uso de los mismos. Sólo los edificios institucionales y el espacio público recuerdan que se trata del centro no sólo histórico sino vital de la ciudad, pero en ocasiones la población local tiene el carácter de “visitante” de un área que ha dejado de pertenecerle. En caso de barrios dedicados todavía a la habitación, es frecuente que el estado de conservación de los edificios no sea el adecuado, que las mejoras se limiten a las partes visibles de los inmuebles, particularmente las fachadas, y que no se haya procedido a la renovación de la infraestructura, con lo cual los estándares de calidad de vida no resultan adecuados.

En este contexto, se considera que el principal aporte del documento de Viena para su aplicación en el caso de sitios urbanos en América Latina y el Caribe consiste en esta visión más integral que implica una consideración de todos los componentes integrantes del sistema y de su entorno, sea éste natural o construido. El concepto de paisaje histórico urbano resulta sin duda una herramienta útil para el análisis y la gestión de la ciudad o las áreas urbanas históricas. Considerando que la noción de paisaje es una construcción subjetiva, resulta importante proceder a una lectura y comprensión de diversos paisajes, según imaginarios correspondientes a actores sociales diferentes. En síntesis, se considera que el paisaje histórico urbano debe ser considerado no sólo como un paisaje físico sino también social, de modo de incluir en la reflexión y en la elaboración de instrumentos de gestión el desarrollo de la población local, entendido no sólo en términos de crecimiento económico sino de mejora integral a partir de las potencialidades propias de cada comunidad.

## **Bibliografía**

Choay, Françoise, 1992: *L'allégorie du patrimoine*. Paris, Seuil.

ICOMOS, 1987 : *Carta internacional para conservación de ciudades y poblaciones históricas*.

UNESCO, 1972: *Convención para la protección del patrimonio mundial cultural y natural*.

UNESCO, 1976: *Recomendación relativa a los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea*.

UNESCO, Centro de Patrimonio Mundial, 2005: *Memorando de Viena. Patrimonio mundial y arquitectura contemporánea. Manejo de los paisajes históricos urbanos*.

UNESCO, Centro del Patrimonio Mundial, 2008: *Directrices prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*.

VAN HOFF Herman (Coordinador), 2004: *El estado del Patrimonio Mundial en América y el Caribe. Informe Periódico 2004*. Versión resumida. Montevideo, Oficina UNESCO en Montevideo.